

**1. DATOS GENERALES****Asignatura:** IMPOSICIÓN DESCENTRALIZADA Y DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS**Código:** 54351**Tipología:** OPTATIVA**Créditos ECTS:** 4.5**Grado:** 329 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (TA)**Curso académico:** 2022-23**Centro:** 15 - FACULTAD CC. SOCIALES EN TALAVERA REINA**Grupo(s):** 60**Curso:** 4**Duración:** Primer cuatrimestre**Lengua principal de impartición:** Español**Segunda lengua:****Uso docente de otras lenguas:****English Friendly:** N**Página web:****Bilingüe:** N

Profesor: PABLO URBAN LOPEZ - Grupo(s): 60				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad CCSS Talavera		5610	pablo.ulopez@uclm.es	Jueves 10-12. Viernes 13-15.

2. REQUISITOS PREVIOS

Dado el grado de especialización que implica la Asignatura, se recomienda haber superado previamente la asignatura troncal de Fiscalidad Empresarial de 3º GADE.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura se compone de dos apartados diferentes. Por un lado, los primeros temas del programa están destinados a ofrecer al estudiante una visión general de los principales impuestos de naturaleza estatal cuya gestión se encuentra descentralizada en el ámbito de las Comunidades Autónomas, así como de aquellos más importantes de ámbito local recogidos en la Ley de Haciendas Locales. El objetivo no es solo conocer los principales elementos esenciales de cada impuesto comunes a todo el territorio español, sino también conocer el alcance de la cesión tributaria del Estado a favor de las CCAA, con una especial referencia al ejercicio de las competencias normativas que ha desarrollado la Comunidad de Castilla-La Mancha sobre los impuestos cedidos.

En la segunda parte de la asignatura se estudia una introducción a la fiscalidad de las operaciones financieras, donde también se profundiza en algunos supuestos. La fiscalidad del capital constituye una de las facetas que más han acusado los cambios normativos en los últimos años.

Básicamente, el tratamiento fiscal se produce en los ámbitos legislativos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aunque sin perder de vista la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y los convenios de doble imposición, si bien, esta materia será objeto de atención en otra asignatura optativa. La situación patrimonial de cada persona o empresa es única e irreplicable de forma exacta, lo que supone un análisis particular de las diferentes alternativas de inversión y financiación. Los problemas de incertidumbre que acarrea éste enfoque, unido a sus peculiaridades, hacen de éste curso una primera piedra de toque, teniendo en cuenta que el estudiante tendrá que profundizar sobre estos temas posteriormente, a través de cursos de especialización en el posgrado y, en su caso, a lo largo de su ejercicio profesional.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR**Competencias propias de la asignatura**

Código	Descripción
E01	Gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional, e identificando sus debilidades y fortalezas.
E05	Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.
E09	Capacidad para valorar económicamente los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos del tiempo y con distintos niveles de riesgo.
G01	Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G03	Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS**Resultados de aprendizaje propios de la asignatura**

Descripción

Trabajar de forma autónoma y con iniciativa personal.

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Resultados adicionales

1) Entender el funcionamiento de una hacienda descentralizada y los criterios de reparto de fuentes de financiación. 2) Aplicar las teorías y enfoques de análisis económico para explicar el comportamiento de los agentes económicos. 3) Conocer el marco jurídico de descentralización fiscal en España. 4) Identificar y conocer los principales impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas y los de ámbito local. 5) Comprender y aplicar el tratamiento tributario de las rentas financieras y el carácter heterogéneo del mismo.

6. TEMARIO

Tema 1: Imposición Descentralizada

Tema 1.1 Fundamentos del Federalismo Fiscal

Tema 1.2 Las competencias impositivas de Comunidades Autónomas y Entes Locales

Tema 1.3 Principales impuestos autonómicos y locales

Tema 2: La Fiscalidad de las Operaciones Financieras

Tema 2.1 Fiscalidad de operaciones bancarias y de renta fija

Tema 2.2 Fiscalidad de operaciones financieras de renta variable

Tema 2.3 Fiscalidad de productos ICC y planes y fondos de pensiones

Tema 2.4 Fiscalidad de otros productos financieros

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	G03	0.32	8	S	S	Se presentaran trabajos que los alumnos deben exponer grupal o individualmente.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	G01	1.36	34	S	N	Resolución de prácticas, casos y ejercicios.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G03	1.34	33.5	N	-	Adquisición de conocimientos contemplados en el programa.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.36	9	S	S	El alumno deberá realizar una prueba escrita en la que tendrá que demostrar la adquisición de conocimientos y competencias previstas en la asignatura.
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		1.12	28	N	-	
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8							Horas totales de trabajo presencial: 45
Créditos totales de trabajo autónomo: 2.7							Horas totales de trabajo autónomo: 67.5

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de trabajos teóricos	30.00%	100.00%	
Prueba final	40.00%	0.00%	Se incluye en este apartado el resultado de la prueba final que se disponga.
Presentación oral de temas	30.00%	0.00%	Entrega de trabajos y ejercicios y exposición de los mismos.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 4 puntos en la prueba final. Es imprescindible la presentación en tiempo y forma del trabajo teórico.

Evaluación no continua:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos en la prueba final.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Las mismas que en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos en la prueba final.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 2): Imposición Descentralizada	
Actividades formativas	Horas
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	22.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	25
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	9
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.25
Grupo 60:	
Inicio del tema: 15-09-2022	Fin del tema: 10-11-2022
Tema 2 (de 2): La Fiscalidad de las Operaciones Financieras	

Actividades formativas	Horas
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	20
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	25
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	8.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.25
Grupo 60:	
Inicio del tema: 11-11-2022	Fin del tema: 16-12-2022
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	42.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	17.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.5
Total horas: 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Alberruche y otros.	Guía de la Fiscalidad de las Operaciones Financieras. Última Edición.	CISS				
Albii, Paredes y Rodríguez.	Sistema Fiscal Español. última Edición.	Ariel.				
María Gabriela Lagos Rodríguez	Federalismo Fiscal: Teoría y realidad	ARANZADI			2020	